



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID N° 5351-10-LE15 "CAPACITACION COMPETENCIAS PEDAGOGICAS EN DOCENTES"

VALLENAR, 5 JUN. 2015

DECRETO EXENTO N° 2094

VISTOS:

1. Providencia N° 248 de fecha 23.04.2015, Ordinario N° 86 de fecha 22.04.2015 Solicitud N° 133 de fecha 22.04.2015 del Establecimiento Educacional "Gregorio Castillo Marín" de Vallenar a Coordinador General SEP del Departamento de Educación Municipal de Vallenar.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°162 de fecha 04 de Junio del 2015.
3. Decreto Exento N° 3204 de fecha 30 de Junio 2010, que aprueba Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar.
4. Decreto Exento N° 472 de fecha 28 de Enero 2014, que modifica Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
5. La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
6. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-10-LE15 "CAPACITACION COMPETENCIAS PEDAGOGICAS EN DOCENTES"
2. Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5351-10-LE15 "CAPACITACION COMPETENCIAS PEDAGOGICAS EN DOCENTES".
3. Nómbrase al Jefe DAEM, Jefe Unidad Técnico Pedagógica, Coordinadora Pedagógica SEP, Coordinador General SEP, Directora del Establecimiento Educacional "Gregorio Castillo Marín", Encargada Finanzas SEP, Jefa de Finanzas DAEM, Encargado Adquisiciones SEP y la Secretaria Municipal como Ministro de Fé, para integrar la Comisión Receptora de Ofertas en el Acto de Apertura de Licitación y Comisión evaluadora de Ofertas.
4. Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5351-10-LE15 "CAPACITACION COMPETENCIAS PEDAGOGICAS EN DOCENTES", en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Secretaria DAEM
 - Oficina de Partes Municipal
- CTR/NFR/CZ//CGL/WW/LAV/BGM/bgm

